CAH
Impulsando el Desarrollo

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

copia

Paraguay de la gente

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

ENTRADA 005745 29 JUN 2023 SECRETARIA ESCUELA DE FAMILIA(AGRICOLA)

Fecha del Informe: 26/06/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 555/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC Loreto
LUGAR/LOCALIDAD:	Loreto
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	24/05/2023 05:00:00	25/05/2023 17:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
			0	0	0

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Devolución de viatico por suspensión de Actividad

CONTROLADO SUMA
30 JUN 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°613/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 19 de Mayo del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA GENERAL
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Acompañamiento para la Expo Feria en Loreto(Concepcion)
LUGAR/LOCALIDAD:	Loreto
DEPARTAMENTO	CONCEPCION

Condición: Salida con vehiculo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (1200 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	24/05/2023	26/05/2023	3.0	200.000	561.322	
						TOTAL		561.322

Jefe/a | Gerente/a | Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA
30 JUN 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 555

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 23 de mayo de 2023

VISTO: El expediente N° 4478, de fecha 23 de mayo de 2023, y compromiso presupuestario N° 1122/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: LORETO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trabajos de acompañamiento para la Expo Feria en Loreto.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	24/05/2023 al 25/05/2023	2.0	350.000	561.322
TOTAL					561.322

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

SG/opv

Julio C. Lugo
C.A.H.

CONTROLADO SUMA
03 30 JUN 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES

BNF

Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

SERIE J

Fecha DIA 26 MES 06 AÑO 23 **N°2535685**

Número de Cuenta 8214031/9

Nombre de la Cuenta: C.A.H.

CUENTA CORRIENTE [X] CAJA DE AHORRO [ ]

Detalle de Cheques cargo BNF

	Casa Matriz/Sucursal	Número de Cheque	Importe
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
		Total a depositar	

RESUMEN	
Efectivo	561.322
Cheque BNF - Casa Matriz	-
Cheque BNF - Sucursales	-
TOTAL	561.322

Son Guaraníes: Quinientos Sesenta y Un mil, trecientos Veintidos

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento

Depositante: Julio [illegible] C.I.Nº [illegible]

Dirección: S.E. 000-00-821403/8 Ocupación: [illegible]

Ciudad: S.E. Nacionalidad: Py 561.322.00 Teléfono: 988-30979

Firma del Depositante

Firma y Sello del Cajero

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 599092 - 3.000.000 Jx 2 (0000001/3.000.000) Abril 2022

CRÉDITO · Gestión de Servicios Zona Itapúa · División

Julio C. Lugo
C.A.H.

CONTROLADO SUMA
30 JUN 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO